

Noviembre de 2012

S

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
---	--	--------------------	---	---	---	--

CONSEJO

145.º período de sesiones

Roma, 3-7 de diciembre de 2012

Informe del 112.º período de sesiones del Comité del Programa (5-9 de noviembre de 2012)

Resumen

El Comité del Programa examinó diversos asuntos relativos a la evaluación y a la planificación del programa y el establecimiento de prioridades, en particular con respecto a:

- los cambios para la transformación en el bienio 2012-13;
- el Marco estratégico revisado y el esquema del Plan a plazo medio para 2014-17;
- el examen por homólogos de la función de evaluación en la FAO;
- la información actualizada sobre el plan de trabajo eslabonado de evaluación para 2012-14.

El Comité señala a la atención del Consejo sus conclusiones y recomendaciones sobre estos y otros asuntos.

Medidas que se proponen al Consejo

Se solicita al Consejo que haga suyas las conclusiones del Comité del Programa, así como sus recomendaciones sobre los asuntos comprendidos en su mandato.

Las consultas sobre el contenido de este documento deben dirigirse a:

Rakesh Muthoo
Secretario del Comité del Programa
Tel. +39 06570 55987

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus ejemplares y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en la siguiente dirección: www.fao.org

Índice

	Páginas
Introducción	3
Planificación del programa y establecimiento de prioridades.....	3
Cambios para la transformación en el bienio 2012-13.....	3
Marco estratégico revisado y esquema del Plan a plazo medio para 2014-17	4
Estrategia y visión de la labor de la FAO en materia de nutrición.....	5
Evaluación.....	6
Evaluación estratégica de la función y la labor de la FAO en el sector forestal.....	6
Evaluación del apoyo de la FAO a la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable	6
Seguimiento de la evaluación estratégica de la programación de la FAO por países	7
Examen por homólogos de la función de evaluación en la FAO	7
Información actualizada sobre el plan de trabajo eslabonado indicativo de evaluación de estrategias y programas para 2012-14.....	8
Informe sobre la aplicación de la decisión del Consejo respecto de la financiación de la evaluación de actividades costeadas con recursos extrapresupuestarios.....	9
Aplicación del PIA en el marco del PTP.....	9
Examen de los órganos establecidos en virtud del artículo XIV	9
Temas permanentes	10
Fecha y lugar del siguiente período de sesiones y temas para debate.....	10
Otros asuntos.....	10

INFORME DEL 112.º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DEL PROGRAMA

Roma, 5-9 de noviembre de 2012

Introducción

1. El Comité presentó al Consejo el siguiente informe sobre su 112.º período de sesiones.
2. Además de la Presidenta, Excma. Sra. Cecilia Nordin van Gansberghe (Suecia), estuvieron presentes los siguientes representantes de los Miembros:

Sr. R. Ayazi (Afganistán)	Sr. Guo Handi (China)
Sr. M. Mellah (Argelia)	Sr. M. A. Hassan (Egipto)
Sr. G. O. Infante (Argentina)	Sr. A. G. Aseffa (Etiopía)
Sra. N. Feistritz (Austria)	Sr. N. Fraser (Nueva Zelanda)
Sra. S. Afroz (Bangladesh)	Sr. G. Vega Berrio (Panamá)
Sra. D. Price (Canadá)	Sra. C. E. Grieder (Suiza)

3. La Presidenta informó al Comité de que:
 - el Dr. Magdy Anwar Hassan había sido designado para reemplazar al Sr. Essam Osman Fayed como representante de Egipto;
 - la Sra. Debra Price había sido designada para reemplazar al Sr. M. Valicenti como representante del Canadá.

Se puede descargar un resumen de las cualificaciones de los representantes sustitutos del sitio web de los órganos rectores y estatutarios de la FAO en:

www.fao.org/unfao/govbodies/gsbhome/programme-committee/es/.

Planificación del programa y establecimiento de prioridades

Cambios para la transformación en el bienio 2012-13¹

4. El Comité acogió con agrado el documento sobre los cambios para la transformación en el bienio 2012-13 por considerarlo transparente, necesario y útil, y observó los progresos realizados respecto de las medidas previamente aprobadas por el Consejo, así como otras iniciativas para el fortalecimiento institucional presentadas en el documento.
5. El Comité examinó, en particular, los progresos logrados en la aplicación de las medidas de descentralización, el Fondo multidisciplinario y la creación de la Oficina de Comunicación, Asociaciones y Actividades de Promoción. El Comité examinó también los cambios relacionados con el Departamento de Cooperación Técnica y el Departamento de Desarrollo Económico y Social, así como cuestiones relativas a la nutrición y la protección del consumidor y al conocimiento, la investigación y la extensión.
6. El Comité:
 - a) subrayó la necesidad de efectuar cambios para la transformación garantizando al mismo tiempo la ejecución continua y plena en 2012-13 del programa de trabajo aprobado, en particular las actividades relativas a la cooperación técnica a nivel nacional;
 - b) hizo hincapié en que las iniciativas financiadas por el Fondo multidisciplinario tenían que ser acordes con los objetivos estratégicos y las prioridades de los Miembros;

¹ CL 145/3.

- c) destacó una vez más la importancia del género como tema transversal incorporado en toda de la labor de la FAO;
- d) apoyó las medidas para mejorar la rendición de cuentas y el control interno;
- e) quedó a la espera de examinar nuevos cambios para la transformación en el Plan a plazo medio (PPM) para 2014-17 y el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2014-15, y alentó a buscar nuevos aumentos de la eficiencia en este sentido.

Marco estratégico revisado y esquema del Plan a plazo medio para 2014-17²

7. El Comité expresó su agradecimiento por el proceso de reflexión estratégica y su desarrollo iterativo, analítico y consultivo, que permitió elaborar el Marco estratégico revisado. Elogió el enfoque temático e intersectorial, así como el carácter participativo del proceso.

8. El Comité acogió con beneplácito el Marco estratégico revisado y los cinco objetivos estratégicos transversales, así como el objetivo establecido con miras a mantener y mejorar la calidad técnica de la labor de la Organización relativa a las normas y el establecimiento de las mismas, el conocimiento y el suministro de bienes públicos mundiales. A este respecto, el Comité:

- a) subrayó la importancia de mantener la atención fija en los dos temas transversales del género y la gobernanza mientras se incorporan en todos los objetivos estratégicos, así como la necesidad de integrar en mayor grado las cuestiones de género en la labor de la FAO;
- b) puso de relieve el papel fundamental de las funciones básicas de la FAO y acogió con agrado su reformulación;
- c) hizo hincapié nuevamente en la necesidad de tener en cuenta los programas conjuntos de la FAO y sus Estados Miembros, incluidos los relativos a los sistemas sostenibles del patrimonio agrícola de importancia mundial;
- d) reiteró que se debían tomar en cuenta la orientación y las prioridades derivadas de las conferencias regionales y los comités técnicos;
- e) en este sentido, recordó la importancia de la ordenación sostenible de los recursos naturales, incluidos los relacionados con los bosques y los ecosistemas, tal como se había debatido en el Comité Forestal (COFO), en particular en relación con los objetivos estratégicos 2 y 5;
- f) solicitó que se tomaran en cuenta las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional;
- g) en relación con objetivos estratégicos específicos, pidió una formulación del objetivo estratégico 1 que estuviera más acorde con las metas de la Organización y sugirió una mayor armonización del objetivo estratégico 3 con las funciones básicas de la FAO;
- h) sugirió que el Consejo aprobase los cinco objetivos estratégicos, teniendo en cuenta los comentarios del Comité del Programa, como base para la preparación del PPM para 2014-17 y el PTP para 2014-15.

9. El Comité observó que el esquema del PPM para 2014-17 aún estaba elaborándose y brindó orientación para la preparación del proyecto de PPM para 2014-17 y PTP para 2014-15. En concreto, el Comité:

- a) acogió con beneplácito el esquema de la futura estructura de capítulos presupuestarios;
- b) hizo hincapié en la necesidad de elaborar en mayor grado el objetivo establecido con miras a mantener y mejorar la calidad técnica de la labor de la Organización relativa a las normas y el establecimiento de las mismas, el conocimiento y el suministro de bienes públicos mundiales;
- c) subrayó la necesidad de claridad en las modalidades de dirección, ejecución, rendición de cuentas, seguimiento y asignación de recursos con relación a los objetivos estratégicos;

² CL 145/4.

- d) recordó la conveniencia de tener en cuenta las lecciones aprendidas en la aplicación del Marco estratégico y el PPM actuales;
 - e) solicitó una definición clara de la estructura orgánica y las líneas de presentación de informes, funciones y responsabilidades conexas;
 - f) recordó la importancia de un marco de resultados sólido que contuviera una definición adecuada de los indicadores de rendimiento con niveles de referencia y metas;
 - g) reiteró la necesidad de indicadores específicos relacionados con el género;
 - h) con respecto a los planes de acción, subrayó que los resultados y los productos debían ser aplicables en la práctica y mensurables;
 - i) recordó la necesidad de una transición fluida y transparente del marco de resultados cuatrienal vigente del PPM para 2010-13 al nuevo marco de resultados del PPM para 2014-17 en lo tocante a las áreas de trabajo que se fueran a mantener o abandonar y las nuevas áreas de trabajo, así como de transmitir información a este respecto a los Estados Miembros.
10. En consonancia con el proceso establecido, el Comité quedó a la espera de examinar en 2013 el proyecto de PPM para 2014-17 y PTP para 2014-15 preparado sobre la base de la orientación brindada por el Consejo.

Estrategia y visión de la labor de la FAO en materia de nutrición³

11. El Comité acogió con satisfacción y encomió esta importante estrategia.
12. El Comité:
- a) apoyó el uso de criterios para la fijación de prioridades en la labor relativa a la nutrición, e indicó paralelamente que debería desarrollarse aún más la lista;
 - b) resaltó que el trabajo tocante a la nutrición debería estar sólidamente basado en datos científicos, que debían mantenerse y actualizarse a fin de aprender de las experiencias pasadas;
 - c) hizo hincapié en la importancia de trabajar en sinergia con los asociados —entre ellos el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Comité Permanente de Nutrición de las Naciones Unidas (UNSCN)—, de conformidad con la ventaja comparativa de la FAO, así como a través de la Iniciativa SUN para el fomento de la nutrición y la Asociación REACH, especialmente a nivel nacional;
 - d) resaltó la necesidad de evitar superposiciones y permitir que la FAO se centrara en sus funciones básicas;
 - e) señaló que el compromiso político era primordial para lograr que la nutrición formase parte integrante de la planificación de la educación a escala nacional;
 - f) pidió que se aclarasen los mecanismos de cooperación con el sector privado;
 - g) se mostró de acuerdo con el enfoque orientado a los resultados y subrayó la importancia de disponer de mecanismos adecuados de seguimiento, supervisión y evaluación para mejorar los informes presentados a los órganos rectores.
13. Además, el Comité:
- a) hizo un gran hincapié en el hecho de que la estrategia para la nutrición debería estar plenamente integrada en el Marco estratégico, especialmente en el objetivo estratégico 1;
 - b) expresó la necesidad de que se prestase la debida atención a la aplicación de la estrategia en el marco del PTP para 2014-15.

³ PC 112/2.

Evaluación

Evaluación estratégica de la función y la labor de la FAO en el sector forestal⁴

14. El Comité acogió con beneplácito el carácter integral y oportuno de la evaluación, así como de la respuesta de la Administración, y reconoció la conveniencia de presentar la evaluación al COFO en octubre de 2012.

15. El Comité:

- a) hizo hincapié en la importancia de mejorar el establecimiento de prioridades en la labor relativa al sector forestal de modo que la FAO pudiera adoptar un papel de liderazgo, buscando al mismo tiempo alianzas para otras áreas de trabajo;
- b) destacó la conexión entre la labor relativa a los bosques sostenibles, por un lado, y la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza, por otro;
- c) alentó a la FAO a incrementar su labor intersectorial, centrándose en el uso integrado de la tierra y la ordenación forestal sostenible;
- d) pidió que en la labor relativa a la reducción de emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo (REDD+) se tuviera en cuenta la relación entre la agricultura y los bosques;
- e) señaló que esperaba vivamente que las recomendaciones de la evaluación se tuvieran en cuenta al preparar el siguiente PPM y PTP;
- f) señaló que la evaluación debería presentarse a las seis comisiones forestales regionales;
- g) alentó a movilizar recursos adicionales para ejecutar los programas de la FAO en el sector forestal;
- h) señaló que el equipo de evaluación no había visitado ningún país con cubierta forestal reducida.

Evaluación del apoyo de la FAO a la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable⁵

16. El Comité elogió la calidad del informe de evaluación, su profundidad y grado de detalle, así como la metodología participativa utilizada. Consideró que este documento sería muy útil para orientar los futuros trabajos de la Organización.

17. El Comité:

- a) destacó la cuestión de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), en cuyo ámbito era preciso adoptar más medidas;
- b) señaló que la labor de reducción de la capacidad pesquera no había alcanzado el nivel deseado y propuso que la FAO se centrara en el control de la producción, la asignación de los derechos de pesca y la ordenación pesquera;
- c) en relación con el seguimiento, resaltó que sería útil incluir una sección aparte sobre el Código en *El estado mundial de la pesca y la acuicultura* (SOFIA) así como reducir a cuatro años la frecuencia del cuestionario sobre el Código de Conducta para la Pesca Responsable, por razones presupuestarias y para aumentar la tasa de respuesta. Como se señaló en el Comité de Pesca, deberían estudiarse opciones para la indización del Código e instrumentos conexos y para la remisión a estos a fin de lograr una aplicación más efectiva;
- d) señaló que la labor para facilitar el acceso al Código de Conducta era de vital importancia, al igual que la traducción a los idiomas nacionales a fin de aumentar la capacidad nacional para aplicarlo. La elaboración de un marco estratégico con prioridades para el desarrollo del Código y el apoyo para su aplicación eran aspectos importantes para el futuro éxito del Código;

⁴ PC 112/3 y PC 112/3 Sup.1.

⁵ PC 112/4 y PC 112/4 Sup.1.

- e) alentó a la FAO a centrar la movilización de recursos en iniciativas encaminadas a fortalecer la capacidad de ordenación pesquera a través de la aplicación del Código, así como de la asignación y protección de los derechos de pesca;
- f) subrayó enérgicamente la necesidad de hacer frente a la situación de la pesca artesanal, que es una de las más vulnerables, así como de contar con un sólido componente de género, y apuntó que la aplicación de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional brindaba una oportunidad de afrontar mejor la cuestión de la pesca artesanal;
- g) señaló que la FAO tenía que considerar detenidamente su papel en relación con la certificación dado que su ventaja comparativa estribaba en el establecimiento de normas, mientras que la certificación debería corresponder a otras organizaciones;
- h) resaltó que la FAO debía aprovechar la experiencia de los programas existentes, como el del Marine Stewardship Council y los de Alaska e Islandia, cooperar con dichos programas e intensificar aún más la cooperación con los órganos regionales de pesca;
- i) respaldó la formulación de un plan de acción sobre acuicultura con una participación adecuada de los interesados directos, especialmente con objeto de aumentar el grado de capacidad de los países en desarrollo.

Seguimiento de la evaluación estratégica de la programación de la FAO por países⁶

18. El Comité del Programa acogió con satisfacción la útil información que figuraba en el documento PC 112/5, aunque observó que no se había concebido como una evaluación completa.

19. El Comité:

- a) elogió la labor sobre los marcos de programación por países (MPP) y las directrices relativas al ciclo de los proyectos, así como las herramientas, plantillas y notas de orientación correspondientes;
- b) se congratuló por el fuerte vínculo existente entre programación por países y movilización de recursos;
- c) apoyó el análisis de los desafíos y oportunidades, haciendo especial hincapié en el control nacional de los MPP, la mejora de la participación y rendición de cuentas de las oficinas en los países y la necesidad de adaptar los MPP a las variaciones en los contextos nacionales;
- d) respaldó una descentralización de las responsabilidades de programación por países a favor de las representaciones de la FAO con arreglo a la cual las oficinas regionales prestasen apoyo directo y la Sede proporcionara el marco institucional y herramientas;
- e) quedó a la espera de una nueva puesta al día en octubre de 2015 sobre los resultados, el impacto sobre el terreno, la movilización de recursos y los demás componentes del proceso de programación de la FAO por países.

Examen por homólogos de la función de evaluación en la FAO⁷

20. El Comité examinó el informe sobre el examen por homólogos de la función de evaluación en la FAO y:

- a) acogió con agrado el informe y tomó nota de las observaciones de la Administración sobre su alcance y metodología;
- b) concordó con la conclusión del informe de que la FAO tenía una función de evaluación madura y apoyó su ulterior perfeccionamiento;
- c) convino en que la independencia funcional de la Oficina de Evaluación (OED) era fundamental para su credibilidad;

⁶ PC 112/5.

⁷ PC 112/6.

- d) respaldó la recomendación del informe de que se hiciera un uso más estratégico de las evaluaciones realizadas por la OED y de que la Oficina fuera plenamente responsable del contenido y las recomendaciones de las evaluaciones;
- e) respaldó en líneas generales un enfoque más uniforme de las evaluaciones realizadas por la OED, sin perder de vista el tema objeto de cada evaluación;
- f) alentó a que, en sus respuestas, la Administración demostrara una mayor resolución al no aceptar recomendaciones derivadas de las evaluaciones y a que fundamentara su postura;
- g) observó que la Carta de la Oficina de Evaluación de la FAO podría afinarse aún más, en particular en lo relativo al proceso de contratación del Director de Evaluación.

21. El Comité tomó nota de las observaciones de la Administración respecto del informe sobre el examen por homólogos (documento PC 112/6 Sup.1) y acogió con beneplácito las aclaraciones adicionales sobre la postura de la Administración acerca de las funciones de supervisión. En consecuencia, el Comité señaló que comprendía la propuesta de la Administración de realizar una valoración completa de la función de evaluación en la FAO con objeto de hacer frente a: i) la falta de cobertura por la evaluación interna de cuestiones relacionadas con el aprendizaje para su uso por la Administración, y ii) los problemas de superposición, incoherencia y eficiencia de todas las funciones de supervisión de la Organización.

22. El Comité no pudo lograr un consenso sobre los diversos aspectos de esa valoración general propuestos por la Administración. El Comité señaló que el Director General tenía potestad para iniciar un examen integral en el marco de sus funciones directivas. En este contexto, el Comité tampoco consiguió llegar a un consenso sobre la conveniencia de dejar en suspenso el proceso de contratación del siguiente Director de Evaluación.

23. El Comité tomó nota de que en junio de 2012 el Consejo había aprobado un programa de alto nivel para el proceso de contratación del Director de Evaluación y observó que la demora en su ejecución hasta la fecha era lamentable.

Información actualizada sobre el plan de trabajo eslabonado indicativo de evaluación de estrategias y programas para 2012-14⁸

24. El Comité debatió las prioridades para las evaluaciones que habrían de iniciarse en 2013 y 2014 así como los medios para reducir los costos, sin dejar de garantizar un acceso adecuado a la información contenida en los informes de evaluación, y:

- a) refrendó las conclusiones de la ronda de evaluaciones de las oficinas regionales y subregionales y señaló que esperaba con interés la síntesis para la Conferencia en 2015;
- b) acogió con beneplácito la propuesta de reducir los costos traduciendo a los idiomas usados en el Comité del Programa resúmenes globales que contuvieran todos los elementos de la evaluación y publicando en el sitio web de evaluación de la FAO el informe correspondiente completo en el idioma original; ello no obstante, en su siguiente período de sesiones el Comité recibiría una traducción a los distintos idiomas tanto del resumen global como de la evaluación a fin de valorar los resultados del mecanismo antes de adoptar una decisión definitiva;
- c) propuso el siguiente plan de trabajo para las evaluaciones:

En 2013:

- a) Intensificación sostenible de la producción de cultivos, haciendo hincapié en las pequeñas explotaciones agrícolas y las biotecnologías, con una perspectiva de gestión integrada de cultivos a fin de lograr el aprovechamiento del agua; la evaluación debería abarcar el período que comenzó en 2004 a fin de empezar a partir de la Declaración sobre biotecnología;
- b) Evaluación de la labor de la FAO en los períodos de transición posteriores a las crisis.

⁸ PC 112/7.

En 2014:

- a) Labor de la FAO sobre la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo;
- b) Función de la FAO en la difusión de conocimientos sobre alimentación, agricultura y recursos naturales;
- c) Labor de la FAO sobre recursos genéticos.

25. Por otra parte, el Comité respaldó la evaluación conjunta FAO/PMA del módulo de acción agrupada sobre seguridad alimentaria, al tiempo que advirtió de la necesidad de disponer de suficiente experiencia con el módulo para que la evaluación tuviera valor. Asimismo, respaldó la evaluación correspondiente a Somalia.

Informe sobre la aplicación de la decisión del Consejo respecto de la financiación de la evaluación de actividades costeadas con recursos extrapresupuestarios⁹

26. El Comité:

- a) tomó nota de los avances hechos el año anterior en la aplicación de la decisión adoptada por el Consejo en 2007 y observó que todavía quedaba margen de mejora;
- b) sugirió que la FAO adoptara un enfoque más proactivo con los donantes a este respecto;
- c) subrayó el potencial de aprovechamiento de las evaluaciones realizadas por los propios donantes.

Aplicación del PIA en el marco del PTP

Examen de los órganos establecidos en virtud del artículo XIV¹⁰

27. El Comité examinó el documento PC 112/9, titulado “Examen de los órganos establecidos en virtud del artículo XIV”, a la luz de las deliberaciones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CCLM) sobre la cuestión y concordó con la opinión de la Administración de que era deseable terminar de ejecutar esta medida relacionada con el Plan inmediato de acción (PIA).

28. El Comité:

- a) aprobó el enfoque diferenciado propuesto respecto de los órganos establecidos en virtud del artículo XIV de la Constitución (“órganos del artículo XIV”), que tienen características estatutarias y necesidades operacionales distintas;
- b) tomó nota de las deliberaciones del CCLM sobre cuestiones tales como la necesidad de examinar si existían mecanismos adecuados de supervisión como condición para una mayor delegación de facultades, los viajes oficiales de las secretarías de los órganos del artículo XIV, los ajustes al Manual de correspondencia y el uso de idiomas;
- c) pidió que se le mantuviera informado de la aplicación de las deliberaciones del CCLM en vista de que la mayoría de las recomendaciones se inscribían en el marco de la potestad de la Administración;
- d) estuvo de acuerdo con las propuestas de que se continuara aplicando un enfoque pragmático y flexible en lo relativo a la participación de organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado en las reuniones de los órganos del artículo XIV.

⁹ PC 112/8.

¹⁰ PC 112/9.

Temas permanentes

Fecha y lugar del siguiente período de sesiones y temas para debate

29. Se informó al Comité de que su 113.º período de sesiones se celebraría del 18 al 22 de marzo de 2013.

Otros asuntos

30. No se planteó ninguna cuestión en relación con este tema.